

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formuladas por la Comisión Ejecutiva del 18 de marzo de 2025

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balance Abreviado.**
- **Cuenta de Resultados Abreviada.**
- **Memoria Abreviada.**



UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

Este documento ha sido firmado por las siguientes personas, cuyas firmas se han eliminado por protección de datos personales:

José Jesús Rodríguez Gil
Secretario General de CCOO Navarra

Pilar Arriaga García
Secretaria de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos

María Loizu Chao
Secretaria de comunicación de CCOO Navarra

Alfredo Sanz Zufía
Secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente

M^a Pilar Ruiz Cobo
Secretaria de Formación y Empleo

Joseba Eceolaza Latorre
Secretario de Políticas Públicas y Sociales

Eva María Mier Mendiguchia
Secretaria de Mujeres e Igualdad.

Carlos de la Torre-Verdejo Sola
Secretario de Juventud e Inmigración

Eloísa Marchite Gil
Vocal Comisión Ejecutiva de CCOO Navarra

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2024

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023.
(Cifras expresadas en Euros)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		840.832,35	893.355,75
I. Inmovilizado intangible	4.1-5.3	0,00	0,00
II. Inmovilizado Material	4.2-5.1	564.237,24	603.093,01
III. Inversiones inmobiliarias	4.3-5.2	275.004,11	288.671,74
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.6-7	1.591,00	1.591,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.274.985,44	1.120.328,41
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		245.519,74	325.840,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.6-7.1	8.802,40	7.210,29
2. Deudores de organizaciones internas	4.6-4.13 7.1-15	66.152,49	149.171,18
3. Otros deudores	4.6-4.8 7.1-9.1- 9.2-12	170.564,85	169.459,50
VI. Inversiones en organizaciones internas a corto plazo	4.6-4.13 7.1	0,00	25.475,50
VIII. Periodificación a corto plazo		4.330,23	727,55
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6-7.1	1.025.135,47	768.284,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.115.817,79	2.013.684,16

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2024

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en Euros)

PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.611.068,78	1.545.322,83
A-1) Patrimonio generado	3-8	1.607.114,30	1.541.051,40
I. Fondo social	8	1.426.054,81	1.426.054,81
II. Reservas	3	114.996,59	104.561,31
IV. Resultado del ejercicio	3-8	66.062,90	10.435,28
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.954,48	4.271,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		76.670,86	122.601,44
I. Provisiones a largo plazo	4.10-10	0,00	14.807,90
III. Deudas con organizaciones internas a largo plazo	4.6-4.13-15	76.670,86	107.793,54
C) PASIVO CORRIENTE		428.078,15	345.759,89
II. Provisiones a corto plazo	4.10-10	35.509,51	0,00
III. Deudas a corto plazo		110.578,07	108.010,62
1. Deudas con entidades de crédito	4.6-7.1	1.235,76	641,85
3. Otros pasivos financieros	4.6-7.1-12	109.342,31	107.368,77
IV. Deudas con organizaciones internas a corto plazo	4.6-4.13-15	64.069,34	54.068,69
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		217.921,23	183.680,58
1. Acreedores varios	4.6-7.1	21.917,28	21.167,42
2. Otros Acreedores	4.6-7.1-9.2	196.003,95	162.513,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.115.817,79	2.013.684,16

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2024

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	2024	2023
1. Ingresos de origen privado	4.9	1.058.601,19	906.268,20
a) Cuotas de afiliados	4.9	739.513,35	680.851,61
b) Prestación de Servicios	4.9	294.392,99	202.852,22
c) Otros ingresos de origen privado	4.9	24.694,85	22.564,37
2. Ingresos de origen público		858.396,54	782.936,72
a) Subvenciones institucionales	4.9-4.12-12	595.375,08	564.224,27
b) Proyectos y programas subvencionados	4.9-4.12-12	262.704,51	258.646,07
c) Subvenciones y donaciones de capital traspasados al excedente del ejercicio de origen público	4.9-4.12-12	316,95	316,95
d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones	4.9-4.12-12	0,00	-40.250,57
TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		1.916.997,73	1.689.204,92
3. Gastos de personal	4.9-4.11 16.1-16.4	-1.922.061,54	-1.797.013,88
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-244.157,40	-239.632,61
a) Servicios exteriores	4.9-5.3.3	-172.004,81	-188.678,85
b) Otros gastos ordinarios	7.1-10	-72.152,59	-50.953,76
5. Amortización del inmovilizado	4.1-4.2-4.3- 5	-66.170,19	-65.357,14
TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-2.232.389,13	-2.102.003,63
6. Operaciones internas	4.13-15	396.560,29	428.110,27
TOTAL OPERACIONES INTERNAS (6)		396.560,29	428.110,27
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		81.168,89	15.311,56
9. Resultado excepcional	16.5	-15.430,63	0,00
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)		-15.430,63	0,00
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I+II)		65.738,26	15.311,56
10. Ingresos financieros	4.9	4.360,95	0,00
11. Gastos financieros	4.9	-4.036,31	-4.876,28
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)		324,64	-4.876,28
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)		66.062,90	10.435,28
15. Impuesto sobre beneficios	4.8-9.1	0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V+15)		66.062,90	10.435,28
16. Operaciones interrumpidas		0,00	0,00
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+16)	3	66.062,90	10.435,28

UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

1.- Actividad de la Organización:

La Unión Sindical de Comisiones Obreras de Navarra, en adelante “U.S. de Navarra”, con CIF G-31734965, y domicilio social en Pamplona-Iruña (Navarra), Avda. Zaragoza, nº 12 - 4ª planta, se rige al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, así como por las disposiciones complementarias aplicables.

La U.S. de Navarra surge de la escisión mediante la separación de las Organizaciones Sindicales de Comisiones Obreras de Navarra integradas en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi, con la finalidad de circunscribir el ámbito territorial de actividad de las Organizaciones Sindicales de Navarra al ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. En el VIII Congreso (Congreso Constituyente), celebrado en Pamplona los días 25 y 26 de junio de 2004, la U.S. de Navarra adoptó la forma jurídica de Sindicato, al amparo y concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical. Depositados los Estatutos en el Registro de Organizaciones Profesionales del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, quedó registrado el Sindicato con el número NA/33, adquiriendo personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

La U.S. de Navarra se rige por los Estatutos aprobados en el XII Congreso, celebrado el 18 de junio de 2021, y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO., de la que forma parte como Estructura Confederada.

La U.S. de Navarra se constituye como una Organización Sindical integrada por los Sindicatos Regionales, y defiende los intereses profesionales, políticos y sociales de los trabajadores/as en todos los ámbitos, especialmente en los centros de trabajo.

La U.S. de Navarra pretende la supresión de todo tipo de opresión, discriminación y explotación capitalista, y orienta su actividad hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores/as a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de los trabajadores/as.
- c) La consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito, tolerancia cero.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores/as de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores/as en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción socio-cultural de los trabajadores/as.
- h) La protección del medio ambiente y la consecución de un modelo de desarrollo sostenible y la soberanía y seguridad alimentaria.

El ámbito territorial para la actividad de la U.S. de Navarra es la Comunidad Foral de Navarra.

En la actualidad, la U.S. de Navarra está integrada por los siguientes Sindicatos Regionales:

- Sindicato de Pensiones y Jubilados.

2.-Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

2.1 Estructuras que se incluyen en las Cuentas Anuales -

Según los Estatutos de la CS de CCOO (Art. 19, las únicas organizaciones confederadas con facultad de actuación económico fiscal independiente son las federaciones estatales y/o su confederación de nacionalidad/unión territorial. El resto de organizaciones territoriales y de rama, deben integrar sus cuentas a través de una de las dos vías estatutariamente contempladas (federaciones estatales y/o su confederación de nacionalidad/ unión territorial).

Las organizaciones que integran a 31 de diciembre de 2024 las cuentas anuales de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Navarra son:

- Comisión Ejecutiva de la U.S. de Navarra
- Sindicato de Pensiones y Jubilados

2.2 Imagen Fiel -

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la U.S. de Navarra, presentándose de acuerdo con el Plan Contable Confederal y las normas para su aplicación, y que se fundamentan en:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus respectivas modificaciones.
- Real Decreto 1491/2011 y sus respectivas modificaciones y en particular la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Con relación a la contabilización de las subvenciones se sigue el criterio indicado en la orden EHA/733/2010.

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de la continuidad en el tiempo.

Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando el principio contable del devengo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los administradores del sindicato el día 18 de marzo de 2025.

2.3 Principios Contables -

- Principios obligatorios no aplicados:

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la Nota 7 de la presente Memoria.

- Principios no obligatorios aplicados

Para la mejor consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales, se han considerado como internas en las partidas acreedoras y deudoras del Balance a todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como a todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para la determinación de la existencia de deterioro.
- La vida útil de los activos inmovilizados intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos contingentes.
- La estimación de posibles importes a reintegrar a la Administración Pública derivados de subvenciones justificadas.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengas y cobradas en el ejercicio siguiente.
- La distribución de gastos comunes entre las distintas organizaciones y los criterios empleados para la distribución de los gastos indirectos que se relacionan con la actividad subvencionada.

U.S. de Navarra tiene una situación financiera suficiente para hacer frente al pago de sus compromisos siendo su fondo de maniobra positivo por importe de 842.577,06 euros (positivo en el ejercicio anterior por importe de 773.840,97 euros).

U.S. de Navarra tiene justificadas ante los distintos organismos concedente subvenciones finalistas por un importe de 154.920,98 euros pendientes de resolución definitiva.

Según las liquidaciones recibidas hasta el momento en relación a estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de lo anterior, se desprendan alteraciones significativas que afecten al resultado del ejercicio, que no estén contempladas en las Cuentas Anuales. La estimación de los hechos analizados se realizó en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

Una información más detallada al respecto se podrá ver en la Nota 12 de la presente Memoria.

2.5 Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultados y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

La estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2024 y 2023 están adaptadas al modelo establecido en el Plan Contable Confederal.

2.6 Cambio de criterios contables

En el ejercicio, no se han producido cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el ejercicio, no ha sido necesario efectuar ajustes por corrección de errores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Organización, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

3.- Distribución de resultados:

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, propuesto por la Comisión Ejecutiva, que se espera sea aprobada por parte del Consejo de la Unión Sindical, es la siguiente, expresada en euros:

Base de reparto	Importe	Aplicación	Importe
Resultado del ejercicio	66.062,90	Reservas	66.062,90
Total	66.062,90		66.062,90

La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023, fue la siguiente:

Base de reparto	Importe	Aplicación	Importe
Resultado del ejercicio	10.435,28	Reservas	10.435,28
Total	10.435,28		10.435,28

4.- Normas de registro y valoración:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados, o surgen de derechos legales o contractuales.

- Aplicaciones Informáticas:

La U.S. de Navarra amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

El coeficiente anual de amortización, aplicados en cada cuenta por la U.S. de Navarra, es el siguiente:

Descripción	% Amortización
Aplicaciones informáticas	25 %

En el ejercicio 2018 entre otro inmovilizado, se adquiere una base de datos procedente del concurso de la extinta Fundación Forem.

Al final de dicho ejercicio 2018, se recoge en la cuenta de resultados un deterioro de valor de dicha base debido a la imposibilidad de utilización de la misma por causas de carácter técnico y económico.

Dicha circunstancia se mantiene en el tiempo, estando en 2024 en la misma situación.

En la nota 5.3 se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados.

- Derecho de uso de locales cedidos

A efectos informativos, en la Nota 5.3 de la presente Memoria, se incorpora información sobre los locales cedidos como Patrimonio Sindical Acumulado al amparo de la Ley 11/85, así como los locales cedidos por otros Organismos, y utilizados por la organización.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de inmovilizado	% Amortización
Construcciones	4%
Instalaciones	15%
Equipos informáticos	25%
Mobiliario	15%

En la nota 5.1 de la presente memoria, se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados por conceptos e importes.

4.3 Calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

Comprenden inmuebles adquiridos en propiedad o mediante contratos de arrendamiento financiero y que están destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios contenidos en el apartado relativo al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

Tipo de inmovilizado	% Amortización
Construcciones	4%

Ver nota 5.2 de la presente Memoria, se incluyen los cuadros de este apartado desglosados por conceptos e importes.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento financiero:

Se consideran como arrendamientos financieros aquellos contratos o acuerdos en los que se deduzca que existe una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato a favor de la Organización.

Inicialmente se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, registrándose un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago de la opción de compra, en su caso y excluyéndose los pagos de las cuotas de carácter contingente.

Los gastos directos inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se devengue con un criterio financiero. Las cuotas contingentes se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

A estos activos se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según la naturaleza de los bienes.

Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se recogen, los gastos o ingresos, en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la Cuenta de Resultados.

Arrendamientos de terrenos y edificios:

En este caso se recoge la información tanto de los inmuebles en que la organización actúa como arrendadora, como en los que actúan como arrendataria.

La valoración de los flujos, en ambos casos, se realiza por el valor en el ejercicio del importe cobrado o pagado, según se ejerza de arrendadora o arrendataria, establecido en los correspondientes contratos.

En los cuadros incluidos en la Nota 6 se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prorrogas.

4.5 Permutas

Se entiende que un elemento del Inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En el ejercicio, no se han producido permutas.

4.6 Instrumentos Financieros

La U.S. de Navarra tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

2) *Pasivos financieros:*

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad: beneficiarios-acreedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

• **ACTIVOS FINANCIEROS**

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados siguientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de Resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que, incluso estando admitidos a negociación en un mercado organizado, la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Esta categoría incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio son valorados por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado menos las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones valorativas por deterioro se analizan individualmente para cada cliente o deudor, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso y a las expectativas que la entidad tenga de recuperación del crédito, procediéndose al deterioro del importe que se estima como de difícil recuperación. En aquellos créditos asegurados con una compañía de seguros, el importe deteriorado sólo alcanza a la parte no cubierta por el seguro. Las recuperaciones de los créditos previamente deteriorados se registran como ingresos en el ejercicio en que se cobran.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que han ocurrido eventos después de su reconocimiento inicial que ocasionen reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (pueden ser motivados por la insolvencia del deudor) y, en el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prologando o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No

obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE:

Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o este no pueda estimarse con fiabilidad y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Cuando la entidad cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma de forma prospectiva.

INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Organización a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

La U.S. de Navarra da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

En este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

• PASIVOS FINANCIEROS:

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las deudas con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

BAJA DE LOS PASIVOS FINANCIEROS:

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se dará de baja del balance y el importe de las comisiones pagadas por la renegociación se registra como un ajuste del valor contable del pasivo original.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

• FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas y su efecto sea material sobre las cuentas anuales), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicios y se imputa a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento o de la prestación del servicio.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada para la elaboración de las Cuentas Anuales de la Organización es el euro.

Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.8 Impuesto de Sociedades

El Régimen Fiscal aplicable a la U.S. de Navarra es el “Régimen fiscal de las Entidades parcialmente exentas”, regulado en el Capítulo IX del Título VIII de la Ley Foral 26/2016 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por ello tributa por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta) una vez deducidos los gastos imputables a la actividad no exenta y el porcentaje correspondiente de los gastos imputables a ambas actividades.

Su tributación está sujeta a un gravamen del 23%. En la Nota 9 de la presente Memoria, se incluye cuadro resumen del cálculo de este impuesto.

Activos y pasivos por impuesto diferido

Se registran activos o pasivos por impuesto diferido por las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la organización, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Pasivos por impuesto diferido:

En general, se reconocerán por las diferencias temporarias imponibles originadas por la valoración a valor razonable con cambios en patrimonio neto de instrumentos financieros.

Activos por impuesto diferido:

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En general, se reconocerán: por las diferencias temporarias deducibles; por el derecho a compensar en ejercicios posteriores bases imponibles negativas; por las deducciones y otros beneficios fiscales no aplicados y, por lo tanto, que queden pendientes a cierre del ejercicio.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la organización reconsiderará los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la organización dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación. O registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio de registro contable de ingresos, se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificación de la obligación a cumplir en el contrato, representativa de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinación del precio de la transacción.
- d) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias (cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio de que se trate).

Por ello, se reconocen los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (obligaciones a cumplir).

Los ingresos derivados de los compromisos (prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función al grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos financieros y los gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

Los ingresos y gastos, atendiendo a los criterios de valoración existentes, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, según los casos.

Los gastos o ingresos significativos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocen, directamente, como un menor o mayor valor de las reservas voluntarias, respectivamente.

4.10 Provisiones y contingencias

Se consideran provisiones a las obligaciones existentes a la fecha de cierre del Balance surgidas de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para la organización, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el Balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

Provisiones por incertidumbres en la liquidación de subvenciones:

En este caso se consideran las probables obligaciones de devolución a las Administraciones y Organismos concedentes, recogidas en las incertidumbres indicadas en la Nota anterior 2.4, en el que, como consecuencia de liquidaciones posteriores al cierre del ejercicio de programas subvencionados, se puedan producir obligaciones de devolución.

Para su cuantificación se valora el importe de las cantidades no aceptadas por estos conceptos en los tres últimos ejercicios, sobre el importe de las subvenciones justificadas en el mismo periodo.

4.11 Criterios para registro y valoración de gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio contable del devengo.

No existen en la U.S. de Navarra compromisos contraídos por fondos de pensiones.

4.12 Subvenciones, Donaciones y Legados

4.12.1 Subvenciones institucionales, programas y proyectos finalistas públicos

La U.S. de Navarra recibe anualmente subvenciones de entidades públicas de distinta tipología, origen y justificación para la financiación de sus actividades. En función del origen de los fondos se distinguen:

- a) Se entiende como Subvención Institucional las derivadas de las asignaciones presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas, y sean a través de los presupuestos generales del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, en concepto de representación del Sindicato, con independencia de que haya que presentarse una justificación contable.
- b) Se entiende por Proyectos o Programas las subvenciones recibidas para la financiación de proyectos o actividades específicas.

Las subvenciones son registradas en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre su cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados (destinadas para la financiación de gastos específicos) se contabilizan inicialmente, con carácter general, como deudas a corto plazo/largo plazo transformables en subvenciones, en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que fundamentaron su concesión.

En el momento en que cumplen las condiciones de no reintegrabilidad se registran como ingreso en el Patrimonio Neto.

Se reconocen en la Cuenta de Resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- a) Cuando se concedan para compensar un déficit de explotación se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.
- c) Cuando se concedan para adquirir inmovilizados, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, se sigue el criterio establecido en la Orden EHA 733/2010.

En la Nota 12 de la presente Memoria, se incluye la información de este apartado.

4.12.2 Donaciones y legados

Las donaciones recibidas por la U.S. de Navarra, son de carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en el momento en que se reciben, para las dinerarias y en proporción a la dotación a la amortización si se trata de donaciones de inmovilizado.

4.13 Criterios para transacciones entre Partes Vinculadas -

Se describen las partes vinculadas, las principales operaciones entre ellas y los criterios de valoración, cuyo detalle se recoge en la Nota 15 de la presente Memoria.

Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas a las organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la C.S. de CCOO y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se consideran asimismo vinculadas las empresas y fundaciones en cuyos Consejos de Administración o Patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas y fundaciones en las que la organización u otras organizaciones confederadas disponen de una participación en su capital o en su dotación fundacional, igual o superior al 20%, o no existiendo esta participación se ejerza una influencia significativa, con independencia de quien los nombre.

Igualmente se consideran vinculados a sus administradores.

Igualmente se considerarán vinculadas las personas que tengan la consideración de familiares próximos de los administradores de la organización.

Descripción de principales operaciones entre partes vinculadas:

De acuerdo con la decisión de sus órganos de Dirección, la CS de CCOO tiene establecidos planes de desarrollo organizativo y solidaridad por los que subvenciona a otras organizaciones confederadas.

Programas o proyectos subvencionados por entes y administraciones públicas cuya ejecución y gestión, de acuerdo con la normativa que los regula y según los criterios de su convocatoria, concierne parcialmente con otras organizaciones confederadas.

Venta de publicaciones y materiales para la formación y prestación servicios por éste u otros conceptos a otras organizaciones confederadas.

Préstamos/Créditos, Deudas de organizaciones/ con organizaciones. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las Notas 7.1 y 15 de la presente Memoria.

Se incluyen también las retribuciones percibidas por los administradores y los préstamos o anticipos contraídos por ellos en el cuadro correspondiente de la Nota 15 de la presente Memoria.

Criterios de valoración:

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La organización clasificará un activo no corriente como correspondiente a la *actividad interrumpida*, si va a ser objeto de baja como consecuencia de su traspaso, en el proceso de integración en otra organización y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su traspaso inmediato; y
- b) Su traspaso ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:
 - b.1) La organización debe encontrarse comprometida por un acuerdo de integración en otra organización.
 - b.2) Se espera completar la integración dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo correspondiente a la actividad interrumpida.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta son valorados, en el momento de clasificación en esta categoría, por el menor importe entre el importe en libros del activo y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como correspondiente a la actividad interrumpida, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Generalmente esta clasificación se realizará a cierre de ejercicio, por lo que sí corresponderá realizar la amortización correspondiente debido a la contribución de la actividad de la organización.

El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios
- b) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (entidades propias), que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos correspondientes a la actividad interrumpida, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la Cuenta de Resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

5.- Inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible:

5.1 Inmovilizado material

La evolución durante el ejercicio de cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y sus correcciones valorativas por deterioro, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2024

INMOVILIZADO MATERIAL					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
TERRENOS Y BS NATURALES	105.698,89	0,00	0,00	0,00	105.698,89
CONSTRUCCIONES	1.050.059,23	0,00	0,00	0,00	1.050.059,23
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.155.758,12	0,00	0,00	0,00	1.155.758,12
INST. TÉCNICAS	222.073,71	4.265,55	0,00	0,00	226.339,26
MAQUINARIA	14.243,41	0,00	0,00	0,00	14.243,41
INST. TEC. Y MAQUINARIA	236.317,12	4.265,55	0,00	0,00	240.582,67
MOBILIARIO	90.596,56	2.946,08	0,00	0,00	93.542,64
OTRAS INST. UTILLAJE Y MOBILIARIO	90.596,56	2.946,08	0,00	0,00	93.542,64
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	103.675,69	6.435,16	0,00	0,00	110.110,85
OTRO INMOV. MATERIAL	101,31	0,00	0,00	0,00	101,31
OTRO INMOV. Y ANTC.	103.777,00	6.435,16	0,00	0,00	110.212,16
TOTAL MATERIAL	1.586.448,80	13.646,79	0,00	0,00	1.600.095,59

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO MATERIAL (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
CONSTRUCCIONES	520.966,34	35.935,26	0,00	0,00	556.901,60
INST. TÉCNICAS	188.488,87	4.572,12	0,00	0,00	193.060,99
MAQUINARIA	14.243,41	0,00	0,00	0,00	14.243,41
MOBILIARIO	63.906,25	6.705,55	0,00	0,00	70.611,80
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	93.181,14	5.289,63	0,00	0,00	98.470,77
OTRO INMOV. MATERIAL	101,31	0,00	0,00	0,00	101,31
TOTAL MATERIAL	880.887,32	52.502,56	0,00	0,00	933.389,88

DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL	102.468,47	0,00	0,00	0,00	102.468,47
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	102.468,47	0,00	0,00	0,00	102.468,47

NETO MATERIAL	603.093,01
----------------------	-------------------

564.237,24

(Ver epígrafe II de Activo No corriente)

Ejercicio 2023

INMOVILIZADO MATERIAL					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
TERRENOS Y BS NATURALES	105.698,89	0,00	0,00	0,00	105.698,89
CONSTRUCCIONES	1.050.059,23	0,00	0,00	0,00	1.050.059,23
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.155.758,12	0,00	0,00	0,00	1.155.758,12
INST. TÉCNICAS	220.797,16	1.276,55	0,00	0,00	222.073,71
MAQUINARIA	14.243,41	0,00	0,00	0,00	14.243,41
INST. TEC. Y MAQUINARIA	235.040,57	1.276,55	0,00	0,00	236.317,12
MOBILIARIO	81.377,25	9.219,31	0,00	0,00	90.596,56
OTRAS INST. UTILLAJE Y MOBILIARIO	81.377,25	9.219,31	0,00	0,00	90.596,56
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	95.842,85	8.094,84	262,00	0,00	103.675,69
OTRO INMOV. MATERIAL	101,31	0,00	0,00	0,00	101,31
OTRO INMOV. Y ANTC.	95.944,16	8.094,84	262,00	0,00	103.777,00
TOTAL MATERIAL	1.568.120,10	18.590,70	262,00	0,00	1.586.448,80

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO MATERIAL (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
CONSTRUCCIONES	482.955,12	38.011,22	0,00	0,00	520.966,34
INST. TÉCNICAS	184.174,31	4.314,56	0,00	0,00	188.488,87
MAQUINARIA	14.243,41	0,00	0,00	0,00	14.243,41
MOBILIARIO	57.991,26	5.914,99	0,00	0,00	63.906,25
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	89.994,40	3.448,74	262,00	0,00	93.181,14
OTRO INMOV. MATERIAL	101,31	0,00	0,00	0,00	101,31
TOTAL MATERIAL	829.459,81	51.689,51	262,00	0,00	880.887,32

DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL	102.468,47	0,00	0,00	0,00	102.468,47
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	102.468,47	0,00	0,00	0,00	102.468,47

NETO MATERIAL	636.191,82	603.093,01
----------------------	-------------------	-------------------

(Ver epígrafe II de Activo No corriente)

Durante el ejercicio 2023 se dio de baja una Impresora HP Officejet pro X 451 DW por ser retirada al encontrarse en desuso y estropeada. Fue recogida por la entidad que gestión la retirada de voluminosos en la comarca de Pamplona.

La totalidad de los elementos que componen el inmovilizado material se sitúan en territorio español.

5.2 Inversiones inmobiliarias:

En este epígrafe se recogen dos locales y dos garajes en Tudela, que no se utilizan en el curso ordinario de las actividades de la U.S. de Navarra, y para los que se espera obtener rentas, plusvalías o ambas.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2024

INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
TERRENOS Y BS NATURALES	124.884,47	0,00	0,00	0,00	124.884,47
CONSTRUCCIONES	385.442,74	0,00	0,00	0,00	385.442,74
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	510.327,21	0,00	0,00	0,00	510.327,21

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INVERSIONES INMOB. (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
A.A. CONSTRUCCIONES	144.297,64	13.667,63	0,00	0,00	157.965,27
TOTAL AMORT. ACUM. INV. INMOBILIARIAS	144.297,64	13.667,63	0,00	0,00	157.965,27

DETERIORO INV. INMOB. (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
DETERIORO INV. INMO.	77.357,83	0,00	0,00	0,00	77.357,83
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	77.357,83	0,00	0,00	0,00	77.357,83

NETO INV. INMOB.	288.671,74					275.004,11
-------------------------	-------------------	--	--	--	--	-------------------

(Ver epígrafe III de Activo No corriente)

Ejercicio 2023

INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
TERRENOS Y BS NATURALES	124.884,47	0,00	0,00	0,00	124.884,47
CONSTRUCCIONES	385.442,74	0,00	0,00	0,00	385.442,74
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	510.327,21	0,00	0,00	0,00	510.327,21

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INVERSIONES INMOB. (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
A.A. CONSTRUCCIONES	130.630,01	13.667,63	0,00	0,00	144.297,64
TOTAL AMORT. ACUM. INV. INMOBILIARIAS	130.630,01	13.667,63	0,00	0,00	144.297,64

DETERIORO INV. INMOB. (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
DETERIORO INV. INMO.	77.357,83	0,00	0,00	0,00	77.357,83
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	77.357,83	0,00	0,00	0,00	77.357,83

NETO INV. INMOB.	302.339,37	288.671,74
-------------------------	-------------------	-------------------

(Ver epígrafe III de Activo No corriente)

Desde el 1 de febrero de 2024 una de las plazas de aparcamiento se encuentra alquilada por importe de 41,32 € al mes más IVA, siendo el resultado anual de 454,52 € ingresos por arrendamiento.

5.3 Inmovilizado intangible

5.3.1 Derecho de uso de locales cedidos

- a) Derecho de uso de locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado)

El derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/85) y la Ley de Cesión del Patrimonio Sindical Acumulado (Ley 4/86 y el Real Decreto 1671/86 que desarrolla su Reglamento). La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales, y con referencia a la definición de “organizaciones más representativas” que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la Confederación Sindical de CC.OO. Los inmuebles son utilizados por la Confederación Sindical de CC.OO. y sus Organizaciones Confederadas, tal como establece la legislación (en su artículo 5, la Ley 4/86 indica: “Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones”).

Estos inmuebles no son de dominio público, pues siendo titularidad de la Administración Central del Estado, están destinados exclusivamente al uso de las organizaciones sindicales y patronales que tengan la condición de más representativas, según los cómputos de las elecciones sindicales.

La resolución de cesión de uso, conforme a la citada ley establece que no se pueden ceder, traspasar, alquilar, vender ni dedicar a ninguna otra actividad distinta de la sindical.

La U.S. de Navarra tiene cuatro inmuebles cedidos que son utilizados como sedes, y que presentan el siguiente detalle:

Localidad	Dirección	Organismo Cedente
Pamplona	Avda. de Zaragoza, nº 12	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tudela	C/ Eza, nº 5 – Bajo	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Alsasua	C/ Zelai, nº 79	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Estella	C/ María de Maeztu, nº 19-21	Ministerio de Trabajo e Inmigración

5.3.2 Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2024

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.734,27	0,00	0,00	0,00	9.734,27
TOTAL INTANGIBLE	9.734,27	0,00	0,00	0,00	9.734,27

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO INTANGIBLE (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
A.A. APLIC. INFORMÁTICAS	3.816,02	0,00	0,00	0,00	3.816,02
TOTAL AMORT. ACUM. INV. INMOBILIARIAS	3.816,02	0,00	0,00	0,00	3.816,02

DETERIORO INMOVILIZADO INTANGIBLE (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2024
DETERIORO VALOR INMO. INTANGIBLE	5.918,25	0,00	0,00	0,00	5.918,25
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	5.918,25	0,00	0,00	0,00	5.918,25

NETO INMATERIAL	0,00	0,00
------------------------	-------------	-------------

(Ver epígrafe I de Activo No corriente)

Ejercicio 2023

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.734,27	0,00	0,00	0,00	9.734,27
TOTAL INTANGIBLE	9.734,27	0,00	0,00	0,00	9.734,27

AMORTIZACIONES ACUMULADAS INMOVILIZADO INTANGIBLE (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
A.A. APLIC. INFORMÁTICAS	3.816,02	0,00	0,00	0,00	3.816,02
TOTAL AMORT. ACUM. INV. INMOBILIARIAS	3.816,02	0,00	0,00	0,00	3.816,02

DETERIORO INMOVILIZADO INTANGIBLE (SIGNO NEGATIVO)					
TÍTULO	S. 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	S. 31-12-2023
DETERIORO VALOR INMO. INTANGIBLE	5.918,25	0,00	0,00	0,00	5.918,25
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	5.918,25	0,00	0,00	0,00	5.918,25

NETO INMATERIAL	0,00	0,00
------------------------	-------------	-------------

(Ver epígrafe I de Activo No corriente)

6.- Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio no existen arrendamientos financieros.

7.- Instrumentos Financieros: activos y pasivos financieros

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en los cuadros del apartado 7.1.

En el apartado de activos se incluyen las inversiones en patrimonio de empresas distintas a las del grupo y asociadas, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la U.S. de Navarra.

En el pasivo se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de la Organización.

La valoración para cada uno de ellos es la que se describe en las columnas de valoración inicial y valoración posterior de dicho cuadro.

7.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros:

a.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

		CLASES						CLASES							
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	Total
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Categorías	Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:														
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591,00	1.591,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.920,83	214.819,88	99.511,83	216.410,88
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a Valor Razonable con cambios en Patrimonio neto:														
	- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	1.591,00	1.591,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.920,83	214.819,88	99.511,83	216.410,88

(No se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas)

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Tesorería	1.025.135,47	0,00	768.284,39	0,00

a.2 Pasivos financieros:

		CLASES				CLASES					
		Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	Total
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	76.670,86	107.793,54	1.235,76	641,85	253.853,29	226.035,68	331.759,91	334.471,07
	Totales	0,00	0,00	76.670,86	107.793,54	1.235,76	641,85	253.853,29	226.035,68	331.759,91	334.471,07

(No se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas)

En las notas 9 y 12 de la presente Memoria se informa sobre los saldos con las Administraciones Públicas.

En la nota 15 de la presente Memoria se informa sobre los saldos y transacciones con personas vinculadas incluidos como préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre del ejercicio no existen pólizas suscritas con entidades financieras.

El 18 de febrero 2023 concluyó el préstamo con garantía hipotecaria recogido en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” y que ha correspondido al inmueble registrado en el epígrafe Inversiones inmobiliarias, concedido el 18 de febrero de 2008 por La Caixa, por importe de 320.000 euros.

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

La U.S. de Navarra no tiene activos ni pasivos financieros de esta categoría.

c) Reclasificaciones de activos financieros:

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone mayor información al respecto.

d) Compensación de activos y pasivos financieros:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no existen.

f) Correcciones por deterior del valor originadas por el riesgo de crédito:

CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO						
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.473,42
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.930,50
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.473,42
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio anterior	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.930,50
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.438,89
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.930,50
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio actual	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.438,89

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar”

La U.S. de Navarra calcula la existencia de deterioro de forma individualizada.

Los deterioros correspondientes a instrumentos de patrimonio en empresas y fundaciones del grupo y asociadas son informados en el punto 7.2.b).

g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

h) Clasificación por vencimientos:

Se informan los vencimientos de los próximos cinco años y del resto hasta su vencimiento final, de aquellos pasivos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable son los siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo					TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	
Deudas con entidades de crédito:	1.235,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.235,76
Préstamos bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados y no vencidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	1.235,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.235,76
Deudas con emp. Grupo y otras vinculadas:	64.069,34	32.149,36	33.209,92	11.311,58	0,00	0,00	140.740,20
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	80.441,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.441,64
- Acreeedores varios	21.917,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.917,28
- Otros Acreeedores	58.524,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.524,36
Otros pasivos financieros	109.342,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.342,31
TOTALES	255.089,05	32.149,36	33.209,92	11.311,58	0,00	0,00	331.759,91

Los vencimientos de los próximos cinco años y del resto de años hasta su vencimiento final, de aquellos activos financieros correspondientes a organizaciones internas son los siguientes:

Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Corto plazo	Largo plazo					Total largo plazo	TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	RESTO		
Créditos a entidades propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a organizaciones confederadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2023

ACTIVOS FINANCIEROS	Corto plazo	Largo plazo					Total largo plazo	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO		
Créditos a entidades propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a organizaciones confederadas	25.475,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.475,50
TOTALES	25.475,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.475,50

7.2 Otra información

a) Valor razonable

La U.S. de Navarra entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

En aquellos casos en que existan precios cotizados en mercados activos, se toman dichos precios para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

b) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

b.1) Fundaciones: Los datos son los siguientes (Ver epígrafe V del Activo No Corriente):

	Euros	
	2024	2023
Participaciones en Empresas Asociadas:		
Fundación "Moderna"	1.000,00	1.000,00
Deterioro del valor de participaciones en entidades propias	-1.000,00	-1.000,00
	-	-

Las aportaciones que se realizan a las Fundaciones no podrán retornar a los patronos ni por la vía de dividendos ni por la vía de devolución de las mismas, aunque para una mayor información y seguimiento se reflejan contablemente a coste cero.

c) Otro tipo de información

No existen compromisos firmes de compra o de venta de activos financieros.

Todos los activos financieros de la U.S. de Navarra están libres de cargas o gravámenes, salvo los que expresamente se hayan indicado en los puntos precedentes.

8.- Patrimonio generado

Dadas las características de la U.S. de Navarra, no se dispone de Capital y sí de Fondo Social, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores que son los componentes fundamentales de los Fondos propios.

El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

TÍTULO	SALDO 31-12-2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31-12-2024
FONDO SOCIAL	1.426.054,81	0,00	0,00	0,00	1.426.054,81
RESERVAS VOLUNTARIAS	104.561,31	0,00	0,00	10.435,28	114.996,59
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.435,28	66.062,90	0,00	-10.435,28	66.062,90

TOTAL PATRIMONIO GENERADO	1.541.051,40	66.062,90	0,00	0,00	1.607.114,30
---------------------------	--------------	-----------	------	------	--------------

(Ver epígrafe A-1 de Patrimonio generado del Balance)

Ejercicio 2023

TÍTULO	SALDO 31-12-2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31-12-2023
FONDO SOCIAL	1.426.054,81	0,00	0,00	0,00	1.426.054,81
RESERVAS VOLUNTARIAS	0,00	0,00	0,00	104.561,31	104.561,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	104.561,31	10.435,28	0,00	-104.561,31	10.435,28

TOTAL PATRIMONIO GENERADO	1.530.616,12	10.435,28	0,00	0,00	1.541.051,40
---------------------------	--------------	-----------	------	------	--------------

(Ver epígrafe A-1 de Patrimonio generado del Balance)

9.- Situación fiscal

9.1 Impuesto sobre Sociedades

Ejercicio 2024

Cuenta de Resultados	66.062,90
----------------------	-----------

	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Diferencias permanentes	128,04	265.521,81
Diferencias temporarias	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	15.430,63	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00

Base imponible (resultado fiscal)	-183.900,24
-----------------------------------	-------------

Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	23%	0,00
--------------------------------------	-----	------

Deducciones y bonificaciones en cuota	
Deducciones por doble imposición interna	0,00
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos	0,00
Total deducciones y bonificaciones en cuota	0,00

Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida	0,00
--	------

Retenciones y pagos a cuenta	828,58
-------------------------------------	---------------

Cuota diferencial (a devolver)	828,58
--------------------------------	---------------

(Incluido en el epígrafe III del Activo Corriente)

Ejercicio 2023

Cuenta de Resultados	10.435,28
----------------------	-----------

	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Diferencias permanentes	40,15	281.890,05
Diferencias temporarias	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00

Base imponible (resultado fiscal)	-271.414,62
-----------------------------------	-------------

Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	23%	0,00
--------------------------------------	-----	------

Deducciones y bonificaciones en cuota	
Deducciones por doble imposición interna	0,00
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos	0,00
Total deducciones y bonificaciones en cuota	0,00

Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida	0,00
--	------

Retenciones y pagos a cuenta	0,00
-------------------------------------	-------------

Cuota diferencial	0,00
-------------------	------

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios	Saldo 31.12.24	Saldo 31.12.23
Impuesto Corriente	0,00	0,00
Impuesto Diferido	0,00	0,00
Ajustes imposición beneficios	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

A la U.S. de Navarra le resulta de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas. (Ver Nota 4.8 de la presente Memoria).

Las diferencias permanentes originadas en el ejercicio son las producidas por aplicación del régimen fiscal anteriormente señalado y otras diferencias permanentes.

El importe de las donaciones a entidades sin fines lucrativos realizadas en el ejercicio asciende a 0,00 euros no generando un derecho a deducción.

En el ejercicio no se han aplicado deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos.

En el ejercicio se han generado Bases Imponibles Negativas por importe de 183.900,24 euros.

Por criterio de prudencia no se ha procedido a registrar los activos por impuesto diferido correspondiente a los créditos fiscales por bases imponibles negativas.

Según la legislación vigente el plazo de aplicación de las Bases Imponibles Negativas es de quince años.

Ejercicio	Importe	Ejercicio límite aplicación
2010	89.517,91	2025
2011	79.558,51	2026
2012	20.060,46	2027
2013	43.910,57	2028
2014	35.640,73	2029
2015	95.976,46	2030
2016	85.526,85	2031
2017	134.862,70	2032
2018	152.008,34	2033
2019	165.016,07	2034
2020	105.319,94	2035
2021	7.093,35	2036
2022	207.939,39	2037
2023	271.414,62	2038
2024	183.900,24	2039
Total	1.677.746,14	

No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio, ni existen pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

9.2 Saldo Global con las Administraciones Públicas

Ejercicio 2024

Corto Plazo	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
H.P. Deudora por Subvenciones Concedidas	146.770,33	0,00
H.P. Deudora por Impuesto sobre sociedades	828,58	0,00
H.P. Acreedora por IVA	0,00	26.800,90
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	65.247,16
Organismos de la Seguridad Social	0,00	45.431,53
Totales	147.598,91	137.479,59

(Incluido en partida 3 del epígrafe V del Activo Corriente y partida 2 del epígrafe VI del Pasivo Corriente)

Los ejercicios pendientes de comprobación son 2020 a 2024.

Ejercicio 2023

Corto Plazo	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
H.P. Deudora por Subvenciones Concedidas	136.496,59	0,00
H.P. Acreedora por IVA	0,00	19.862,24
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	58.922,39
Organismos de la Seguridad Social	0,00	40.297,73
Totales	136.496,59	119.082,36

(Ver partida 5 y 6 del epígrafe V del Activo Corriente y partida 3 y 4 del epígrafe VI del Pasivo Corriente)

9.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

10.- Provisiones y Contingencias

10.1 Provisiones

A LARGO PLAZO

Ejercicio 2024

TÍTULO	SALDO 31-12-2023	DOTACIÓN	APLICACIÓN	TRASPASO	SALDO 31-12-24
Provisión Congreso	14.807,90	5.270,98	0,00	20.078,88	0,00
TOTAL OTRAS PROVISIONES. GRUPO 1	14.807,90	5.270,98	0,00	20.078,88	0,00

(Ver epígrafe I del Pasivo No Corriente)

Ejercicio 2023

TÍTULO	SALDO 31-12-2022	DOTACIÓN	APLICACIÓN	TRASPASO	SALDO 31-12-23
Provisión Congreso	9.675,50	5.132,40	0,00	0,00	14.807,90
TOTAL OTRAS PROVISIONES. GRUPO 1	9.675,50	5.132,40	0,00	0,00	14.807,90

(Ver epígrafe I del Pasivo No Corriente)

A CORTO PLAZO

Ejercicio 2024

TÍTULO	SALDO 31-12-2023	DOTACIÓN	APLICACIÓN	TRASPASO	SALDO 31-12-24
Provisión Congreso	0,00	0,00	0,00	20.078,88	20.078,88
Otros Riesgos	0,00	15.430,63	0,00	0,00	15.430,63
TOTAL OTRAS PROVISIONES. GRUPO 5	0,00	15.430,63	0,00	20.078,88	35.509,51

(Ver epígrafe II del Pasivo Corriente)

La naturaleza de las mismas, así como la descripción y procedimiento de cálculo es la descrita en la Nota 4.10 de la presente Memoria.

La dotación de la Provisión es por la celebración del Congreso de la Unión Sindical de CCOO Navarra en el próximo año 2025. Se ha realizado una estimación basada en los gastos soportados en el último Congreso y se ha distribuido su dotación para el ejercicio 2021 al 2025 con actualización del IPC en cada uno de los años.

La provisión dotada denominada otros riesgos corresponde a una posible responsabilidad por un litigio contra la U.S. de Navarra que está pendiente de resolución en los tribunales de justicia.

10.2 Contingencias:

No existen garantías prestadas a entidades propias ni a organizaciones confederadas a 31 de diciembre de 2024.

Tal como se indica en la Nota 7.1 de la presente Memoria, no existen activos afectos a garantía prendaria en el ejercicio 2024.

No se tienen concedidos avales a terceros en nuestro nombre.

11.- Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

12.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El reflejo de las subvenciones y donaciones en la Cuenta de Resultados y en el Balance es el siguiente:

Ejercicio 2024

CONCEPTO	S. 31-12-2024 INGRESO	S. 31-12-2024 PATRIMONIO NETO	S. 31-12-2024 DEUDAS A L/P Y C/P TRANSFORMABLES EN SUBV.
De origen público	858.396,54	3.954,48	86.220,20
Subvenciones institucionales	595.375,08	0,00	0,00
Programas y proyectos subvencionados	262.704,51	0,00	86.220,20
Imputación de Subv. Inmovilizado	316,95	3.954,48	0,00
TOTAL	858.396,54	3.954,48	86.220,20

(Ver partidas 2a), 2b) y 2c) de la Cuenta de Resultados, subagrupación A-3) del Patrimonio Neto y partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente)

Ejercicio 2023

CONCEPTO	S. 31-12-2023 INGRESO	S. 31-12-2023 PATRIMONIO NETO	S. 31-12-2023 DEUDAS A L/P Y C/P TRANSFORMABLES EN SUBV.
De origen público	823.187,29	4.271,43	81.591,67
Subvenciones institucionales	564.224,27	0,00	0,00
Programas y proyectos subvencionados	258.646,07	0,00	81.591,67
Imputación de Subv. Inmovilizado	316,95	4.271,43	0,00
TOTAL	823.187,29	4.271,43	81.591,67

(Ver partidas 2a), 2b) y 2c) de la Cuenta de Resultados, subagrupación A-3) del Patrimonio Neto y partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente)

12.1 Programas y proyectos subvencionados

12.1.1 Importes concedidos en el ejercicio

Las subvenciones concedidas en el ejercicio han sido otorgadas por Administraciones Autonómicas. El importe concedido no ejecutado en el ejercicio, ni a ejecutar en ejercicios siguientes, asciende a 0,00 euros.

El detalle es el siguiente:

ADMÓN.	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
GOBIERNO DE NAVARRA	DPTO. DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	792.426,20
	DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL	150,00
	DPTO. DE EDUCACIÓN	20.072,84
	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	40.900,00
TOTAL AUTONÓMICA		853.549,04
TOTAL ADMÓN.		853.549,04

12.1.2 Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y en Resultados

Ejercicio 2024

ADMÓN (Estatad, Autonómica, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRI. NETO 31-12- 2023 (*)	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31-12- 2023(**)	INGRESOS EN PATRI. NETO Y TRANSFEREN. A LA CUENTA DE RESULTADOS (***)	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA	INGRESO PATRI. NETO 31-12- 2024	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31- 12-2024 (**)
GOBIERNO DE NAVARRA	DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL	150,00	0,00	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	792.426,20	0,00	0,00	752.792,31	94.207,49	0,00	0,00	48.792,97
	DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	104.078,04	0,00	44.748,14	44.748,14	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	7.923,74	4.271,43	0,00	316,95	0,00	0,00	3.954,48	0,00
	DPTO. DE EDUCACIÓN	46.934,84	0,00	12.243,53	15.845,94	20.072,84	0,00	0,00	16.470,43
	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	72.500,00	0,00	24.600,00	44.543,20	32.340,00	0,00	0,00	20.956,80
Total AUTONÓMICA		1.024.012,82	4.271,43	81.591,67	858.396,54	146.770,33	0,00	3.954,48	86.220,20
Total ADMÓN.		1.024.012,82	4.271,43	81.591,67	858.396,54	146.770,33	0,00	3.954,48	86.220,20
TOTAL GENERAL		1.024.012,82	4.271,43	81.591,67	858.396,54	146.770,33	0,00	3.954,48	86.220,20

(*) Ver Subagrupación A-3) Patrimonio Neto

(**) Ver partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente

(***) Ver partidas 2a), 2b) y 2c) de la Cuenta de Resultados

Ejercicio 2023

ADMÓN (Estatad, Autonómica, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRI. NETO 31-12-2022 (*)	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31-12- 2022(**)	INGRESOS EN PATRI. NETO Y TRANSFEREN. A LA CUENTA DE RESULTADOS (***)	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA	INGRESO PATRI. NETO 31-12-2023	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31-12- 2023 (**)
GOBIERNO DE NAVARRA	DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	936.851,14	0,00	65.939,69	791.516,31	109.460,70	0,00	0,00	69.348,14
	DPTO. DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	7.923,74	4.588,38	0,00	316,95	0,00	0,00	4.271,43	0,00
	DPTO. DE EDUCACIÓN	26.862,00	0,00	0,00	14.618,47	26.862,00	0,00	0,00	12.243,53
	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	16.040,00	0,00	0,00	16.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total AUTONÓMICA		987.676,88	4.588,38	65.939,69	822.491,73	136.322,70	0,00	4.271,43	81.591,67
AYUNTAMIENTO	AYTO. PAMPLONA	695,56	0,00	0,00	695,56	173,89	0,00	0,00	0,00
Total LOCAL		695,56	0,00	0,00	695,56	173,89	0,00	0,00	0,00
Total Admón		988.372,44	4.588,38	65.939,69	823.187,29	136.496,59	0,00	4.271,43	81.591,67
TOTAL GENERAL		988.372,44	4.588,38	65.939,69	823.187,29	136.496,59	0,00	4.271,43	81.591,67

(*) Ver Subagrupación A-3) Patrimonio Neto

(**) Ver partida 3 del epígrafe III del Pasivo Corriente

(***) Ver partidas 2a), 2b) y 2c) de la Cuenta de Resultados

12.1.3 Importes recibidos y devoluciones

Ejercicio 2024

ADMÓN (Estatad, Autonomica, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO EN PATRIM. NETO Y TRANSF. A LA CTA RDOS	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31-12-23 (*)	VARIACIÓN AD. PÚBLICA DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31-12-24 (*)	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31-12-23	VARIACIÓN	DEVOLUCIÓN	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31-12-24
GOBIERNO DE NAVARRA	DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL	450,00	150,00	300,00	150,00	300,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	792.426,20	752.792,31	25.049,19	801.585,28	732.426,98	94.207,49	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	104.078,04	44.748,14	52.511,51	0,00	52.511,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	7.923,74	316,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE EDUCACIÓN	46.934,84	15.845,94	26.862,00	20.072,84	26.862,00	20.072,84	0,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	72.500,00	44.543,20	31.600,00	40.900,00	40.160,00	32.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total AUTONÓMICA		1.024.312,82	858.396,54	136.322,70	862.708,12	852.260,49	146.770,33	0,00	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	AYTO. PAMPLONA	695,56	0,00	173,89	0,00	173,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total LOCAL		695,56	0,00	173,89	0,00	173,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Admón		1.025.008,38	858.396,54	136.496,59	862.708,12	852.434,38	146.770,33	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL		1.025.008,38	858.396,54	136.496,59	862.708,12	852.434,38	146.770,33	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Ver partida 6 del epígrafe V del Activo Corriente

Ejercicio 2023

ADMÓN (Estatad, Autonomía, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO EN PATRIM. NETO Y TRANSF. A LA CTA RDOS	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31-12-22 (*)	VARIACIÓN AD. PÚBLICA DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31-12-23 (*)	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31-12-22 (**)	VARIACIÓN	DEVOLUCIÓN	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31-12-23 (*)
GOBIERNO DE NAVARRA	DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL	600,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	7.320,00	32.369,19	0,00	32.369,19	7.320,00	25.049,19	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	873.351,14	734.567,12	90.447,87	737.975,57	775.911,93	52.511,51	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	7.923,74	319,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DPTO. DE EDUCACIÓN	26.862,00	14.618,47	0,00	26.862,00	0,00	26.862,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	71.920,00	40.320,00	31.600,00	40.320,00	40.320,00	31.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total AUTONÓMICA		987.976,88	822.494,73	122.347,87	837.826,76	823.851,93	136.322,70	0,00	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	AYTO. PAMPLONA	695,56	0,00	0,00	695,56	521,67	173,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Total LOCAL		695,56	0,00	0,00	695,56	521,67	173,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Admón		988.672,44	822.494,73	122.347,87	838.522,32	824.373,60	136.496,59	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL		988.672,44	822.494,73	122.347,87	838.522,32	824.373,60	136.496,59	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Ver partida 6 del epígrafe V del Activo Corriente

12.1.4 Condiciones Asociadas a las subvenciones y donaciones

La totalidad de las subvenciones reflejadas en el Patrimonio Neto, cumplen con las condiciones de no reintegrables. Reconociéndose en la Cuenta de Resultados en función del gasto devengado originado por la ejecución de las distintas programaciones. Las subvenciones concedidas que no tienen el carácter de no reintegrables se reflejan como “Deudas transformables a corto plazo en subvenciones”.

12.2 Donaciones

No ha habido donaciones en el ejercicio.

13.- Activos no corrientes para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos no corrientes para la venta ni operaciones interrumpidas.

14.- Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha formulación de las mismas, que afecten a la aplicación del principio de organización en funcionamiento, o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones que por su importancia deban ser informados en la Memoria.

15.- Operaciones con partes vinculadas

15.1 Administradores

La relación de administradores de la U.S. de Navarra, se corresponde, de acuerdo con los Estatutos, con los miembros de la Comisión Ejecutiva elegida el 8 de junio de 2021, fecha en la que se celebró el XII Congreso de la U.S. de Navarra.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva fueron nombrados/as el 22 de junio de 2021 y su composición durante el ejercicio 2024 es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Responsabilidad
JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ GIL	SECRETARIO GENERAL E INSTITUCIONAL
PILAR ARRIAGA GARCÍA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, FINANZAS y SERVICIOS JURÍDICOS
ALFREDO SANZ ZUFÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE
Mª PILAR RUIZ COBO	SECRETARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO
MARÍA LOIZU CHAO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
JOSEBA ECEOLAZA LATORRE	SECRETARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES
EVA MARÍA MIER MENDIGUCHIA	SECRETARIA DE MUJERES E IGUALDAD
CARLOS DE LA TORRE-VERDEJO SOLA	SECRETARIO DE JUVENTUD E INMIGRACIÓN
ELOÍSA MARCHITE GIL	VOCAL

La retribución total de la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2024, ha ascendido a 215 miles de euros. (204 miles de euros en el ejercicio 2023).

No hay importes por servicios prestados por miembros de la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2024 al igual que en el anterior.

15.2 Saldos con partes vinculadas

Se incluye en esta nota la información relativa a Créditos y Deudas, a largo plazo y corto plazo, de Entidades Propias y Organizaciones Confederadas, reflejados en las partidas 2 y 3 del epígrafe IV del Activo no Corriente, en la partida 2 del epígrafe V del Activo Corriente, en el epígrafe III del Pasivo no Corriente y el epígrafe IV del Pasivo Corriente.

15.2.1 Deudores, Organizaciones internas:

Ejercicio 2024

Grupo	Tipo de entidad	Denominación	Saldo a 31.12.23	Variación	Saldo a 31.12.24
DEUDORES ENTIDADES PROPIAS	Empresa	GACM	14.000,00	-14.000,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PROPIAS DEUDORAS			14.000,00	-14.000,00	0,00
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DEUDORAS	Organización	C.S. CC.OO	36.738,06	-36.738,06	0,00
	Organización	FED. ENSEÑANZA	17.000,00	-14.455,74	2.544,26
	Organización	FED. FSC	25.475,50	-25.475,50	0,00
	Organización	FED. HABITAT	11.874,45	3.300,43	15.174,88
	Organización	FED. INDUSTRIA	17.544,19	8.961,96	26.506,15
	Organización	FED. PENSIONISTAS	0,00	291,69	291,69
	Organización	FED. SANIDAD	5.688,77	-698,80	4.989,97
TOTAL ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DEUDORAS			135.171,18	-69.018,69	66.152,49
TOTAL DEUDORES DE ORGANIZACIONES INTERNAS			149.171,18	-83.018,69	66.152,49

(Ver partida 2 del epígrafe V Activo Corriente)

Ejercicio 2023

Grupo	Tipo de entidad	Denominación	Saldo a 31.12.22	Variación	Saldo a 31.12.23
DEUDORES ENTIDADES PROPIAS	Empresa	GACM	7.000,00	7.000,00	14.000,00
TOTAL ENTIDADES PROPIAS DEUDORAS			7.000,00	7.000,00	14.000,00
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DEUDORAS	Organización	C.S. CC.OO	69.709,62	-32.971,56	36.738,06
	Organización	FED. ENSEÑANZA	4.213,52	12.786,48	17.000,00
	Organización	FED. FSC	0,00	25.475,50	25.475,50
	Organización	FED. HABITAT	6.271,46	5.602,99	11.874,45
	Organización	FED. INDUSTRIA	16.458,16	1.086,03	17.544,19
	Organización	FED. PENSIONISTAS	0,00	0,00	0,00
	Organización	FED. SANIDAD	2.392,47	3.296,30	5.688,77
TOTAL ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DEUDORAS			117.862,95	17.308,23	135.171,18
TOTAL DEUDORES DE ORGANIZACIONES INTERNAS			124.862,95	24.308,23	149.171,18

(Ver partida 2 del epígrafe V Activo Corriente)

15.2.2 Deudas con Organizaciones internas:

Ejercicio 2024

Grupo	Tipo de entidad	Denominación	Saldo a 31.12.23	Variación	Saldo a 31.12.24
ACREEDORES ENTIDADES PROPIAS	Fundación	PAZ Y SOLIDARIDAD	4.049,94	-9,00	4.040,94
TOTAL ENTIDADES PROPIAS ACREEDORAS			4.049,94	-9,00	4.040,94
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS ACREEDORES	Organización	CCOO EUKADI	14.792,09	0,00	14.792,09
	Organización	C.S. CC.OO	30.128,77	3.117,10	33.245,87
	Organización	FED. FSC	5.097,89	6.892,55	11.990,44
TOTAL ORGANIZACIONES CONFEDERADAS ACREEDORAS			50.018,75	10.009,65	60.028,40
TOTAL DEUDAS CON ORGANIZACIONES INTERNAS			54.068,69	10.000,65	64.069,34

(Ver epígrafe IV del Pasivo Corriente III)

Ejercicio 2023

Grupo	Tipo de entidad	Denominación	Saldo a 31.12.22	Variación	Saldo a 31.12.23
ACREEDORES ENTIDADES PROPIAS	Fundación	PAZ Y SOLIDARIDAD	0,00	4.049,94	4.049,94
TOTAL ENTIDADES PROPIAS ACREEDORAS			0,00	4.049,94	4.049,94
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS ACREEDORES	Organización	CCOO EUKADI	14.792,09	0,00	14.792,09
	Organización	C.S. CC.OO	28.713,17	1.415,60	30.128,77
	Organización	FED. FSC	4.924,32	173,57	5.097,89
TOTAL ORGANIZACIONES CONFEDERADAS ACREEDORAS			48.429,58	1.589,17	50.018,75
TOTAL DEUDAS CON ORGANIZACIONES INTERNAS			48.429,58	5.639,11	54.068,69

(Ver epígrafe IV del Pasivo Corriente III)

15.3 Gastos e ingresos (no financieros) con partes vinculadas

15.3.1 Entidades Propias

Ejercicio 2024

ORGANIZACIÓN	GASTOS (no financieros)	INGRESOS (no financieros)
Fundación Paz y Solidaridad	4.040,94	0,00
TOTAL	4.040,94	0,00

Ejercicio 2023

ORGANIZACIÓN	GASTOS (no financieros)	INGRESOS (no financieros)
Fundación Paz y Solidaridad	4.049,94	0,00
TOTAL	4.049,94	0,00

15.3.2 Organizaciones Confederadas

Ejercicio 2024

ORGANIZACIÓN	GASTOS (no financieros)	INGRESOS (no financieros)
FED. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	41.383,44	27.783,23
FED. ENSEÑANZA	0,00	19.206,29
FED. PENSIONISTAS	0,00	3.774,11
FED. SANIDAD	0,00	10.547,61
FED. CCOO INDUSTRIA	0,00	50.936,83
FED. SERVICIOS	0,00	31.742,56
FED. HABITAT	0,00	17.201,72
CONFEDERACIÓN SINDICAL CCOO	103.929,71	380.681,09
TOTAL	145.313,15	541.873,44

(Ver partida 9. de la Cuenta de Resultados)

Ejercicio 2023

ORGANIZACIÓN	GASTOS (no financieros)	INGRESOS (no financieros)
FED. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	33.821,24	33.415,63
FED. ENSEÑANZA	0,00	22.224,33
FED. PENSIONISTAS	0,00	4.695,92
FED. SANIDAD	0,00	12.991,93
FED. CCOO INDUSTRIA	0,00	62.977,34
FED. SERVICIOS	0,00	37.990,19
FED. HABITAT	0,00	25.723,6
CONFEDERACIÓN SINDICAL CCOO	103.575,22	365.487,79
TOTAL	137.396,46	565.506,73

(Ver partida 9. de la Cuenta de Resultados)

16. Otra información**16.1 Empleo**

Distribución del número medio de personas empleadas por categorías y sexo:

CATEGORIA	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Letrado A1	3,0	2,0	1	1,0	2,0	1,0
Letrado A2	1,8	1,1	0,7	0,1	1,1	1,0
Técnico superior	5,6	5,7	1,4	1,9	4,2	3,8
Técnico medio	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
Técnico	13,3	12,0	3,8	4,0	9,5	8,0
Rel. Laborales / Graduado Social	0,9	0,9	0	0,0	0,9	0,9
Resp SSJJ	0,0	0,7	0	0,0	0,0	0,7
Resp Gestión	0,0	0,7	0	0,0	0,0	0,7
Responsable UAR	0,7	1,0	0	0,0	0,7	1,0
Administrativo 1ª	3,0	1,0	0	0,0	3,0	1,0
Administrativo 2ª	1,0	2,1	0	0,0	1,0	2,1
Aux. admon	0,0	1,0	0	0,0	0,0	1,0
Sindicalista 1ª	6,8	7,0	4,8	5,0	2,0	2,0
Sindicalista 2ª	8,9	8,9	4	4,0	4,9	4,9
Auxiliar Limpieza	6,3	6,2	0	0,0	6,3	6,2
TOTAL EMPLEO	51,3	50,30	15,7	16,0	35,6	34,3

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a de 9.681 euros y 9.399 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

16.3 Aprovisionamientos y variación de existencias

La U.S. de Navarra no tiene registradas existencias en este ejercicio.

16.4 Cargas Sociales

La U.S. de Navarra ha tenido las siguientes cargas sociales:

A) DESGLOSE DE LAS CARGAS SOCIALES	2024	2023
Seguridad social a cargo de la Organización	445.651,47	417.835,41
Otros gastos sociales	18.380,17	14.165,91
TOTAL	464.031,64	432.001,32

(Incluido en partida 3 de la Cuenta de Resultados)

16.5 Otros resultados

Los importes reflejados en este epígrafe se corresponden con:

OTROS RESULTADOS	2024	2023
Provisión por responsabilidades	15.430,63	0,00
Total Otros Resultados	15.430,63	0,00

(Ver partida 9. de la Cuenta de Resultados)

17. Información Medioambiental

La U.S. de Navarra no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la U.S. de Navarra no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ya que sus actividades no tienen incidencia medioambiental.

No se conocen incumplimientos de la normativa vigente en material medioambiental que puedan afectar a las actividades de la organización o que requieran realizar inversiones o incurrir en gastos por importes significativos. La U.S. de Navarra no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las Cuentas Anuales que incluyen: el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2024, concluido a 31 de diciembre fueron formuladas por los administradores en Pamplona el 18 de marzo de 2025.

José Jesús Rodríguez Gil
Secretario General e Institucional

Pilar Arriaga García
Secretaria de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos